

DECRETO EXENTO N° **2549**
VISTOS

RETIRO, **17 de Octubre**
17 OCT. 2024

1. El D.F.L. N° 1-3063 de 1980 sobre traspaso de Servicios Públicos a las Municipalidades;
2. Ley 19.378 del 13/04/95, que fija el Texto Estatuto **de Atención Primaria de Salud Municipal y su Reglamento**;
3. Ley 18.883 de 1989, Arts.126 y 127 del Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales, supletoria Ley N.° 19.378
4. Las facultades que me confiere la Ley N.° 18.695 **Orgánica Constitucional de Municipalidades**, cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado fue fijado por el DFL N° 1/2006.

CONSIDERANDO

Las necesidades de dar cumplimiento a la normativa expuesta.

DECRETO

1. **ELABÓRESE BASES DE CONCURSO PUBLICO**, para proveer el cargo de Director del Departamento de Salud de la Ilustre Municipalidad de Retiro.
2. **COMUNÍQUESE E INSTRÚYASE**, a las unidades Municipales respectivas para elaborar las bases del referido concurso

ANOTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE



RODRIGO RAMIREZ PARRA
ALCALDE



GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:

- Oficina de Partes I. Municipalidad de Retiro
- Gestión de Personas
- Depto. Salud Municipal de Retiro. - RRP/GBT

OFICINA DE PARTES
MUNICIPALIDAD DE RETIRO
TEL. 52 52 52 52

REPÚBLICA DE CHILE
SERVICIO DE LIQUIDADACION
MUNICIPALIDAD DE RETIRO

DECRETO EXENTO Nº
11.208

En virtud de lo dispuesto en el artículo 13 del Decreto Exento Nº 11.208, se declara que el señor
M. RAMÍREZ RAMÍREZ, identificado con RUT Nº 12.345.678-9, ha sido designado como
encargado de la gestión municipal en la Unidad Municipal de Retiro, en virtud de lo
dispuesto en el artículo 13 del Decreto Exento Nº 11.208, con fecha de inicio de
gestión el día 15 de mayo de 2018.

CONSIDERANDO

Que, en virtud de lo dispuesto en el artículo 13 del Decreto Exento Nº 11.208, se declara que el señor

DECRETO

1. ELABORARSE BASES DE CONCURSO PÚBLICO, para postular al cargo de Encargado de la Gestión Municipal en la Unidad Municipal de Retiro.
2. COMUNICARSE E INSTRUIRSE a las Unidades Municipales respectivas con respecto a los datos del referido concurso.

ANOTARSE, COMUNICARSE, CUMPLARSE Y ARCHIVARSE

RODRIGO RAMÍREZ PARRA
ENCARGADO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL
SECRETARÍA MUNICIPAL
SERVIDOR PÚBLICO
SERVICIO CIVIL

DISTRIBUCIÓN

- División de Gestión Municipal
- División de Recursos Humanos
- División de Asesoría Jurídica
- División de Asesoría Técnica

OFICINA DE PARTES
MUNICIPALIDAD DE RETIRO
TEL. 52 52 52 52